

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 579 /  
RETIRO, 17 FEB. 2016  
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-
- 2.- Decreto Exento N° 68 de fecha 08 de enero del 2016, que aprueba la ejecución del programa "Centro Atención de Hijos Madres Temporeras" en la comuna de Retiro.-
- 3.- Art. 8° letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° de 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se requiere arrendar recinto recreacional con uso de piscinas y áreas verdes para realizar Ceremonia de Cierre de Programa con autoridades comunales y regionales y a su vez actividad recreativa con los 350 beneficiarios de los Centros Atención de Hijos Madres Temporeras el día 19 de febrero 2016 en el sector de Ajial.-
- 2.- Que el proveedor cuenta con la infraestructura adecuada, permisos correspondientes, disponibilidad de capacidad para recibir a los 450 beneficiarios del programa el día 19 de febrero de 2016 entre 09:30 y 17:30 horas.-

**DECRETO**

- 1.- Arriéndese recinto recreacional al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.-

**Marco Espinoza Orellana**  
Rut: 13.615.352-8

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$232.500.- IVA incluido (doscientos treinta y dos mil quinientos pesos), por concepto de arriendo de recinto recreacional para desarrollar ceremonia de cierre del programa CAHMT que contará con la participación de las autoridades comunales, regionales y 125 beneficiarios de la comuna el día 19 de febrero de 2016 y posteriormente realización de actividades recreativas.-

3.-IMPÚTESE el gasto con cargo al Dex. N° 68 de fecha 08 de enero de 2016, cuenta N° 22.12.003.001.004 "Gastos Representación, Protocolo y Ceremonial en el programa N° 001 Centros de Atención Hijos Madres Temporeras" en el área de gestión Programas Sociales.-

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

*Claudia Parada Franco*  
**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE(S) UNIDAD DES. COMUNITARIO

*Samuel Mella Herrera*  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación presupuestaria y financiera

*Marcela Guzman Castro*  
**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
ALCALDE (s)

*Gerardo Bayer Torres*  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL